

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>2</sup> de julio de 1987.-

Visto lo solicitado a fs.1 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre / de 1987- la contratación de la señora Rita Julia Anselmo de Belisle en el cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" -P.A.T.- para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLOCCHIO